

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA

JUEVES, 3 DE JULIO DE 2025

I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2.025.

- Por unanimidad, el Jurado resolvió **APROBAR** el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de julio de 2025.

II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES - KUATIA ÑEHESA'YIJO REHEGUA

1) ESTUDIO DE INCIDENTE DE NULIDAD - KUATIA ÑEHESA'YIJO INCIDENTE DE NULIDAD REHEGUA

1a) Causa n.º 98/2.023 caratulada: "Abg. Hugo Marcelo Ortiz Ramírez c/ Abgs. EFRÉN GIMÉNEZ VÁZQUEZ, MYRIAN FELIPA MEZA DE LÓPEZ y LILIAN LORENA BENÍTEZ VALLEJOS, Miembros de la Segunda Sala del Tribunal de Apelación en lo Penal de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Acusación".

Expediente caratulado: "Osbaldo Luis Cáceres Otazú s/ Producción de documentos no auténticos – Desestimación - Exp. n.º 8.357/2.022". –

- El JEM resolvió *declarar inoficioso el estudio del Incidente de Nulidad de Actuaciones Procesales* deducido por el Abg. Hugo Marcelo Ortiz Ramírez.

2) EXPEDIENTES PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN - KUATIA ÑEHESA'YIJO HA TECHAKUAA HAĞUA

2a) Causa n.º 98/2.023 caratulada: "Abg. Hugo Marcelo Ortiz Ramírez c/ Abgs. EFRÉN GIMÉNEZ VÁZQUEZ, MYRIAN FELIPA MEZA DE LÓPEZ y LILIAN LORENA BENÍTEZ VALLEJOS, Miembros de la Segunda Sala del Tribunal de Apelación en lo Penal de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Acusación".

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

Expediente caratulado: "Osbaldo Luis Cáceres Otazú s/ Producción de documentos no auténticos – Desestimación - Exp. n.º 8.357/2.022". –

- El JEM resolvió **RECHAZAR in limine** la acusación particular y el consecuencia disponer el **ARCHIVO** de los autos. Intervino en esta causa como Miembro sustituto el Ministro Prof. Dr. Alberto Martínez Simón, ante la excusación del Ministro Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia.

2b) Causa n.º 294/2.023 caratulada: "Delfino Roberto Bower Ruiz Díaz c/ Abg. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ VILLALBA, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central s/ Acusación"

Expediente caratulado: "Finantruck S.A. c/ Delfino Roberto Bower Ruiz Díaz s/ Medida cautelar - Exp. n.º 417/2.015". –

- El JEM resolvió por unanimidad, **declarar la prescripción de la acción** para acusar respecto al 1º, 2º y 4º hechos atribuidos y **RECHAZAR in limine** la acusación formulada por Delfino Bower Ruiz Díaz contra el Juez José Luis Fernández Villalba respecto al 3º hecho acusado. En consecuencia disponer el **ARCHIVO** de los autos.

3) ESTUDIO DE DESISTIMIENTOS - KUATIA ÑEHESA'YIJO DESISTIMIENTOS REHEGUA

3a) Causa n.º 40/2.024 caratulada: "Rodolfo Andrés Pedrozo Gómez c/ Abg. GIOVANNI GRISSETI, Agente Fiscal en lo Penal de la Sede Fiscal de la Capital s/ Acusación".

Expediente caratulado: "Blanca Asucena González Viccini s/ Maltrato de menores y adolescentes bajo tutela. – Exp. n.º 7.395/2.022". –

- El Jurado resolvió **HACER efectivo el apercibimiento**, tener por desistido al recurrente y en consecuencia disponer el **ARCHIVO** de los autos.

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

3b) Causa n.º 108/2.024 caratulada: "Lourdes Griselda Camarasa Báez c/ Abg. GERARDO CHAMORRO, Agente Fiscal de la Unidad Penal N.º 01 de la ciudad de San Lorenzo, Sede Fiscal del Departamento Central s/ Acusación".

Expediente caratulado: "Ever Marcial Saldívar Noguera s/ Violencia familiar, coacción y desacato. – Exp. n.º 12.691/2.023". –

- El Jurado resolvió **HACER efectivo el apercibimiento**, tener por desistida a la recurrente y en consecuencia disponer el **ARCHIVO** de los autos.

4) ESTUDIO DE CANCELACIONES - KUATIA ÑEHESA'YIJO ÑEMBOPAHA REHEGUA

4a) Causa n.º 181/2.024 caratulada: "Sully Fani Núñez de Mora c/ Abg. LILIANA MABEL GONZÁLEZ DE BRISTOT, Jueza de Paz del Distrito de San Roque, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Acusación".

Expedientes caratulados: "X Fácil S.A. c/ Sully Fany Núñez de Mora s/ Acción preparatoria de juicio ejecutivo – Exp. n.º 16.123/2.023" y "X Fácil S.A. c/ Sully Fany Núñez de Mora s/ Acción preparatoria de juicio ejecutivo – Exp. n.º 17.332/2.023". –

- El Jurado resolvió la **CANCELACIÓN** y el consecuente **ARCHIVO** de la presente causa con respecto a la Abg. Liliana González de Bristot.

4b) Causa n.º 98/2.025 caratulada: "Investigación preliminar" - Magistrado José Segundo Velázquez.

Publicación periodística: "Prohíben a familia de Sol Chávez nombrar a odontóloga condenada por homicidio". –

- El Jurado resolvió la **CANCELACIÓN** y el consecuente **ARCHIVO** de la presente causa con respecto al Abg. José Segundo Velázquez.

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

5) ANTECEDENTES PARA PUESTA A CONOCIMIENTO DEL PLENO

5a) Antecedentes para conocimiento de los Miembros en sesión ordinaria del 03 de julio de 2.025.

Antecedentes: Red social X, usuario @delpynews: "LAMENTABLE ACTUAR DE UNA JUEZA. La magistrada Cinthia Garcete dio prisión domiciliaria a un hombre que golpeó brutalmente a su papá. Adrián Silva había sido imputado por violencia doméstica luego de violentar a su propio padre en CDE. Ahora la jueza fue denunciada ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados tras enviar a su casa al autor". –

- El JEM **toma conocimiento de los antecedentes referidos** y, una vez cumplido el plazo, el Pleno pueda expedirse sobre el análisis de la viabilidad respecto al inicio de oficio de una investigación preliminar o de un enjuiciamiento conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley n.º 6814/2021.
- El **plazo** para el efecto se cumplirá el 31 de Julio de 2025.

III) ASUNTOS VARIOS – OPAICHAGUA MBA'E

- El Jurado **resolvió ratificar** la resolución de la Presidencia de **SUSPENDER** los plazos procesales por el día Jueves 3 de Julio de 2.025, por motivo del corte del servicio informático en el sistema del Expediente Electrónico, el cual se encuentra temporalmente fuera de servicio.